

Resolución de Consejo Directivo **27 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.452/2024 - C. 1 Y 2 – Solicitar designación – Dra. María V. Rocha Fasola - PAD DE Reg – GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
27/02/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS" (5° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 264 a 277 vlta., el jurado interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y clase oral y pública produjo su acta-dictamen unánime y explícito de la única postulante, aconsejando la designación de la Dra. María Verónica Rocha Fasola en el cargo motivo de esta convocatoria.

Que a fs. 279, la comisión de docencia y disciplina y en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 264 a 277 vlta., y en consecuencia solicitar al Consejo Superior designe a la Dra. María Verónica Rocha Fasola - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS" para la carrera de Geología (Plan 2010) dependiente de la Escuela de Geología de sede central.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 22 de diciembre de 2025 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva, liberado por el Dr. Rodolfo García, (Res. CS 136/24). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

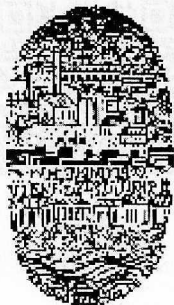
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 264/277 vlta. - que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo - condición regular - de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (5° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) con dependencia de la Escuela de Geología de sede central, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejo la designación de la Dra. María Verónica Rocha Fasola.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien designar a la **Dra. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA** - DNI N° 22.785.749 - en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS" - (5° Año) - de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central de la Escuela de Geología de sede central, conforme a lo



Resolución de Consejo Directivo **27 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente Nº 10.452/2024 - C. 1 Y 2 – Solicitar designación – Dra. María V. Rocha Fasola - PAD DE Reg – GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,

27/02/2026

previsto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva liberado por el Dr. Rodolfo García (Res. CS 287/25). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese de modo fehaciente a Dra. Rocha Fasola, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales